

Agudelo Vargas, M, V., & Chamorro González, C.,
(2025) Estrategias didácticas para la enseñanza-aprendizaje de la ética en contabilidad.
Contaduría Universidad de Antioquia, 87, 105-135. Doi: <https://doi.org/10.17533/udea.rc.n87a05>

Estrategias didácticas para la enseñanza-aprendizaje de la ética en contabilidad¹

Maria Victoria Agudelo Vargas

maria.agudelova@amigo.edu.co

Orcid: 0000-0001-7224-0271

Universidad Católica Luis Amigó

Candy Chamorro Gonzalez

candiilorena@gmail.com

Orcid: 0000-0001-7332-8566

Universidad Católica Luis Amigó

1 Este artículo es producto de una investigación realizada por la Universidad Católica Luis Amigó, mediante proyecto de investigación denominado “Ética de la autenticidad Vs Ética deontológica-Fase II”

Estrategias didácticas para la enseñanza-aprendizaje de la ética en contabilidad

Resumen: Este artículo identifica estrategias didácticas para fortalecer la enseñanza-aprendizaje de ética en contabilidad en los programas de contaduría pública de las universidades de Antioquia. El diseño metodológico se enmarca en una investigación cualitativa, focalizada en un estudio de caso, tomando como unidades de análisis 23 programas de contaduría pública, en donde solo trece ofrecieron la información respecto al microcurrículo de la asignatura de ética contable, los que se reconocen como los programas del caso a investigar. Los resultados reflejan que los programas diagnosticados presentan una diversidad de estrategias didácticas. En algunos programas, el direccionamiento de la evaluación es amplio y novedoso; en otras, por el contrario, se requiere reevaluar, revisar y ajustar ciertas metodologías tradicionales que no permiten articular didácticas particulares para la enseñanza de la ética contable, lo que implica también una mayor innovación en las opciones de medios educativos, logrando que sea más fácil abordarla y discutirla. Por ello, se genera una propuesta que puede dar luces para que, en otros contextos, se adopten las estrategias didácticas propuestas a fin de fortalecer la enseñanza de la ética contable.

Palabras clave: ética, didáctica, ética contable, contaduría pública.

Didactic strategies for teaching and learning accounting ethics

Abstract: This article identifies didactic strategies to enhance the teaching and learning of accounting ethics in public accounting programs at universities in Antioquia. The methodological design is based on qualitative research, centering on a case study. The analysis encompasses 23 public accounting programs, of which only thirteen provided information regarding the micro-curriculum of the accounting ethics course, which are identified as the programs to be examined. The results indicate that the assessed programs offer a variety of didactic teaching strategies. While some programs adopt a comprehensive and innovative assessment approach, others require reevaluating, reviewing, and adjusting conventional methodologies that impede the articulation of specific teaching strategies for accounting ethics. The findings also suggest that educational media options are innovative, which facilitates the discussion and treatment of the subject. As a result, a proposal is formulated that can shed light on the adoption of the proposed didactic teaching strategies in other contexts to enhance the teaching of accounting ethics.

Keywords: ethics, didactics, accounting ethics, public accounting.

Estratégias didáticas para o ensino-aprendizagem de ética na contabilidade

Resumo: Este artigo identifica estratégias didáticas para fortalecer o processo de ensino-aprendizagem da ética na contabilidade nos programas de Ciências Contábeis das universidades de Antioquia. O delineamento metodológico insere-se em uma pesquisa qualitativa, com foco em um estudo de caso, tendo como unidades de análise 23 programas de Ciências Contábeis, dos quais apenas treze forneceram informações relativas ao microcurrículo da disciplina de ética contábil; foram estes os considerados como os programas do caso para esta pesquisa. Os resultados revelam que os programas analisados apresentam uma diversidade de estratégias didáticas. Em alguns deles, as diretrizes de avaliação são amplas e inovadoras; em outros, ao contrário, é necessário reavaliar, revisar e ajustar certas metodologias tradicionais que não permitem a articulação de didáticas específicas para o ensino da ética contábil, o que também implica a necessidade de maior inovação nos recursos educacionais utilizados, facilitando sua abordagem e discussão. Portanto, gera-se uma proposta que pode esclarecer como, em outros contextos, as estratégias de ensino propostas podem ser adotadas para fortalecer o ensino de ética contábil.

Palavras-chave: ética, didática, ética contábil, contabilidade pública.

Des stratégies didactiques pour l'enseignement et l'apprentissage de l'éthique dans le domaine de la comptabilité

Résumé : Cet article met en lumière des stratégies didactiques destinées à renforcer l'enseignement et l'apprentissage de l'éthique en comptabilité au sein des programmes de comptabilité publique des universités d'Antioquia, en Colombie. La conception méthodologique s'inscrit dans le cadre d'une recherche qualitative, centrée sur une étude de cas, prenant pour unités d'analyse 23 programmes de comptabilité publique. Parmi ceux-ci, seuls treize ont fourni des informations concernant le micro-programme relatif à la matière « éthique comptable », ces derniers étant ainsi identifiés comme les programmes à examiner. Les résultats indiquent que les programmes soumis à évaluation affichent une variété de stratégies didactiques. Dans certains programmes, l'orientation de l'évaluation se caractérise par sa diversité et son innovation ; en revanche, dans d'autres, il s'avère indispensable de réévaluer, de réviser et d'ajuster certaines méthodologies traditionnelles qui ne permettent pas d'articuler des approches didactiques spécifiques pour l'enseignement de l'éthique comptable. Cela implique également une nécessité accrue d'innovation dans les choix de moyens éducatifs, afin de faciliter son approche et sa discussion. C'est la raison pour laquelle une proposition a été élaborée dans le but de faciliter, dans d'autres contextes, l'adoption des stratégies pédagogiques suggérées en vue de renforcer l'enseignement de l'éthique comptable.

Mots-clés : éthique, didactique, éthique comptable, comptabilité publique

Estrategias didácticas para la enseñanza-aprendizaje de la ética en contabilidad

María Victoria Agudelo Vargas y Candy Chamorro Gonzalez

<https://doi.org/10.17533/udea.rc.n87a05>

Primera versión recibida en julio de 2024 – versión aceptada en julio de 2025

I. Introducción

El método de enseñanza, los materiales e instrumentos, la utilización de diferentes recursos permiten la comunicación entre docentes y estudiantes para el desarrollo de contenidos, el cumplimiento de competencias y el logro de objetivos. Este artículo propone un análisis de la forma como en los programas de contaduría pública se aborda la didáctica en el contexto de la enseñanza de la ética.. Dado que la profesión de contador, como depositario de fe pública, que no es más que la expresión de la verdad, se le imprime a este una responsabilidad en el proceso de formación, donde la deontología juega un papel importante en el cumplimiento de los deberes, pues como lo expresan Horomnea y Pascu (2012), cualquier alteración deliberada de la verdad es una falsificación de la realidad, una abdicación de los principios de la ética y la moral.

Los códigos de ética en la formación del contador son imprescindibles, pero no constituyen en sí la fundamentación filosófica de la ética. En estos se mencionan principios como la responsabilidad, la integridad, la objetividad, la independencia, la confidencialidad, el respeto, entre otros, pero no hay una concepción epistemológica de su contenido. Bien lo expresa Paz (2005) al afirmar que los códigos de ética responden a la lógica de la práctica contable y no constituyen fundamentos éticos como se pretende; a lo sumo podrían considerarse fundamentos morales; por tanto, el pensar estrategias didácticas para la enseñanza-aprendizaje de la ética en contabilidad debe partir de una cosmovisión del concepto de ética, el cual no se circumscribe meramente al cumplimiento de la norma.

Y es que la ética desempeña una función pública, ejerce un papel fundamental en la toma de decisiones y, por tanto, en el comportamiento (Siruana, 2010), pero el comportamiento y las decisiones que asuma el contador en su vida tienen que ver con su formación. En consecuencia, sus acciones pueden llevarlo a

ser reconocido por sus conocimientos y formas de actuar o, por el contrario, le pueden acarrear sanciones de tipo disciplinario, civil, administrativo, social y penal que conducirán a perderse en su proyecto de vida personal.

Ahora bien, la intención de este artículo no se limita únicamente al análisis de cómo se enseña la ética, sino que también aborda una perspectiva teórica sobre la didáctica como camino o conjunto de estrategias para la enseñanza y el aprendizaje, y que si bien la palabra didáctica comprende múltiples interpretaciones, la misma tiene una relación con los diseños, métodos, programación, construcción, concepción de modelos pedagógicos, así como una variedad de estrategias.

La didáctica y la forma de utilización de los medios que se utilicen permiten transmitir contenidos, valores, cultura, pues la enseñanza debe procurar un carácter científico, un vínculo entre teoría y práctica, tener como cualidades la pertinencia, la claridad, la asequibilidad y una visión holística (Arboleda et al., 2024; Rodríguez, 2020; Cárdenas et al., 2022). En este sentido, la enseñanza de la ética debe permear el contexto universitario en toda su extensión, por lo que la metodología a utilizar partirá de la revisión de las cartas descriptivas para la impartición de la ética en trece universidades del Área Metropolitana de la ciudad de Medellín.

Por ende, la investigación adopta la pregunta problema: ¿Cuáles son las estrategias didácticas utilizadas para fortalecer la enseñanza-aprendizaje de ética contable en los programas de contaduría pública de las universidades de Antioquia? Esta permitirá identificar estrategias didácticas a fin de fortalecer la enseñanza de la ética contable.

A raíz de ello, la primera sección del artículo realiza una revisión documental de propuestas encaminadas a estrategias didácticas para la formación ética y aproximación conceptual de la didáctica. Posteriormente, se detallan los aspectos metodológicos, resaltando qué caracterizan las propuestas didácticas existentes en materia de ética en contabilidad del grupo de estudio. Los resultados ilustran en primera instancia la metodología y las actividades didácticas que implementan dichas asignaturas. En segunda medida, ilustra una reflexión sobre cómo la didáctica puede permear contenidos de forma ilustrativa e innovadora. Por último, propone estrategias didácticas a fin de fortalecer la enseñanza de la ética contable y, finalmente, la última etapa presenta las conclusiones y recomendaciones encaminadas a fortalecer la enseñanza-aprendizaje de la ética en contabilidad en los programas de contaduría pública.

II. La formación de la ética en los programas de contaduría

El titularse en una universidad implica una responsabilidad que atañe directamente a la sociedad. Nadie se hace profesional para sí mismo. Por tanto, el aprendizaje para toda la vida debería ser “para uno mismo, la construcción de una personalidad moral” (Puig, 1996). Ahora bien, las dinámicas del mercado

exigen profesionales íntegros, que sepan desenvolverse, que tengan apertura a los cambios, que sepan de todo un poco, exigencias que hay que resolver desde la universidad, es decir, una nueva cultura del aprendizaje exige una nueva cultura de la enseñanza (Esteban, 2004).

La ética es un concepto que concierne con la vida, con la forma de ser, de comportarse, de vivir, que tiene implicaciones por las decisiones que se toman, y hoy en este mundo de competitividad y de exigencias múltiples debería ser preponderante que las universidades retomaran la pregunta de cómo se aborda la enseñanza de la ética, un tema de relevancia extrema que permea con certeza los proyectos educativos y que en ocasiones queda en letra muerta, pues bien

[U]n primer aspecto a tener en cuenta es el perfil mínimo. Sea para Contaduría o no, ese perfil mínimo está constituido por la biofilia, solidaridad, la vocación, la democracia y el espíritu dialógico, biofilia quiere decir, amor a la vida; cualquiera que sea la profesión, quien ejerce esa profesión y cual la universidad que la habilita para ejercerla, si el profesional no tiene amor por la vida en vez de causarle un bien a la sociedad le va a causar un daño (Icfes-Asfacop, 1999, p. 36).

Es así, como en esta investigación se analizaron los programas —cartas descriptivas y syllabus— del curso de ética de trece programas de contaduría pública que, después de ser revisados inducen a concluir que predomina en el contenido de la asignatura la enseñanza de códigos, es decir, normas de conducta que, en palabras de Rendon (2013), son “contenidos orientados a la educación de la acción moral de jóvenes universitarios (...) mallas curriculares entregadas al utilitarismo y al libertarismo de estos tiempos” (p.123). Pero lo más importante es preguntarnos ¿quién enseña la ética?, lo que lleva a la reflexión de que “la formación ética y moral en la universidad, se nos representa lo suficientemente importante como para dejarlo en manos de la casualidad o del buen hacer de unos pocos sensibilizados con la causa” Esteban (2004, p. 23), es decir, reflexiones que pueden llevar a cuestionar acciones.

[N]o cometamos el catedralicio error de pensar que una personalidad moral se instalará en las mentes y corazones de nuestros estudiantes universitarios por añadidura de otros aprendizajes de carácter científico y humanístico. Incluso la transmisión de códigos éticos y deontológicos de las profesiones aun siendo un avance psicopedagógico plausible no debería contentarnos. La enseñanza de la ética debería acicalar y dar color a toda la vida universitaria y no ser tratada como un conjunto de créditos, usualmente en forma de asignatura optativa, en los últimos años de carrera (Esteban, 2004, p. 4).

La enseñanza de la ética debería ser una prioridad en la formación de profesionales, quienes finalmente son los líderes en la sociedad, pero la enseñanza debe dar respuesta a quién y para qué se enseña, con un ideal que se conoce como objetivo o competencia, es decir, para qué aprende el alumno y qué aprende; es aquí donde la intencionalidad de la formación ética tiene que dar cuenta de la fundamentación más que de la memorización de normas o códigos de conducta.

Desde el surgimiento de la contabilidad se heredan conceptos de moralidad. Con el código de Hammurabi, promulgado por el Rey de Babilonia en 1776 a. C., ya se condensaban leyes para la antigua Mesopotamia, donde establecían normas de comportamiento y de castigo para quien no las cumplía. Este es el texto más antiguo de derecho referente a la justicia, la moralidad y la contabilidad. Por otro lado, Benedetto Cotrugli (1416-1469), con la escritura de su obra *Della Mercature Et del Mercante Perfetto*, escrito en 1458 y publicado en 1573 hace toda una ilustración ética y jurídica para fundamentar la idea del mercader perfecto (Suárez Pineda, 2012). En Egipto también aparece la ética *ma'at* palabra que significa justicia, equilibrio, norma, orden, verdad, derecho y actuación correcta (Horomnea y Pascu, 2012).

Se considera que una conducta moral —norma— implica una aceptación consciente de restricciones específicas o reglas que limitan tanto el alcance de nuestros intereses como la búsqueda del bienestar colectivo, la profesión de contador se concibe desde una cosmovisión que reúne virtudes como la justicia, la prudencia, la probidad y la dignidad con una deontología declarada como misión “Ciencia, Independencia, y Moral” dado que para los contables hay una correlación entre principios éticos y principios de la “ciencia de las cuentas” (Horomnea y Pascu, 2012).

Para la enseñanza de la ética, es necesario atender la contextualización de la ética desde la filosofía. Para los fines de este escrito, y por ser la contabilidad una disciplina social altamente regulada, se atiende a una ética deontológica o del deber. Se referencian principalmente la ética Aristotélica y la ética Kantiana: la primera se enmarca al bien social, una consideración a que las acciones están mediadas por la elección, lo que quiere decir que sin intelecto y sin reflexión no hay disposición, pues desde esta perspectiva se analiza lo que se debe hacer o lo que se debe evitar; para Aristóteles (384-322 a.C.) el bien mayor de la humanidad es la felicidad, que la define como la suma de todos los bienes, una propuesta definida en el bien vivir y el bien obrar (Aristóteles, ca. 350 a. C./1985). Por su parte, Kant (1724-1804), anclado en la época de la razón, manifiesta que es la razón la que debe guiar la voluntad. Sin buena voluntad no es posible la felicidad, y para este filósofo el deber es la necesidad de una acción por respeto a la ley (Kant, 1795/1983).

Desde la contabilidad hay una responsabilidad social que debe asumir el contador, es decir, hacer lo que se debe hacer. Este es un contexto de la postura aristotélica y kantiana, un concepto que se asume desde la responsabilidad: un deber ético y moral en el desempeño de la labor contable que

en el caso específico de la contaduría, se habla de una profesión procedente de una ciencia social como la contable, que por estar inmersa dentro de las ciencias factuales emana una obligación hacia el interés público y los diferentes usuarios de la información (Bedoya et al. 2021, p. 185).

Hay, entonces, una preocupación latente en torno a la enseñanza de la ética y cómo esta se imparte en los programas de Contaduría Pública. En un estudio reciente sobre la enseñanza de la ética profesional en Contaduría Pública, los investigadores concluyen que hay que abrir nuevos caminos de investigación que integren estrategias y prácticas innovadoras para la enseñanza de la ética. Aún está todo por construir, pero con una clara comprensión epistemológica del origen de la profesión contable, su importancia social y la importancia de educar en valores hacia la confianza pública (Ruiz Urquijo y Ariza Ruiz, 2019).

Desde el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTPC), también se hacen esfuerzos para direccionar los contenidos internacionales en la formación del contador público. Es así como recogen información de las guías del comité de educación de la Federación Internacional de Contadores, por sus siglas en inglés IFAC (*International Federation of Accountants*); guías que tienen vigencia a partir del año 2015 incorporadas en la NIE 4 de la IFAC y que, entre otros aspectos, definen la competencia como la “integración y aplicación de competencias técnicas, habilidades profesionales, valores y actitudes éticas” (CTCP, 2014, p. 13). En el marco de esas competencias considera el comité de educación que estas se subdividen en principios éticos y compromisos con el interés público. La Tabla 1 amplía esta información.

Tabla 1. Principios / Compromisos

Principios éticos	Compromisos con el interés público
Conocer la naturaleza de la ética	Explicar el papel de la ética profesional y el concepto de responsabilidad social corporativa
Explicar desde la ética ventajas y desventajas de los enfoques basados en reglas o principios	Explicar el papel de la ética y el buen gobierno
Identificar cuestiones éticas	Analizar la relación de la ética y la ley, incluido la relación entre las leyes, regulaciones e interés público
Analizar cursos alternativos de acción y las consecuencias éticas.	Analizar las consecuencias de comportamientos no éticos a la profesión y a la sociedad.
Aplicar principios éticos	
Aplicar los requerimientos éticos al comportamiento profesional.	

Fuente: elaboración propia a partir de CTCP (2014).

III. Aproximación conceptual de la didáctica

La enseñanza de la ética hoy ha sido y será materia de análisis y discusiones académicas y filosóficas que permitan comprender por qué muchos profesionales se pierden en su ejercicio profesional. Y es que la ética no solo son actos morales dictaminados por la ley,

la ética no es moral, no obedece a nuestro comportamiento o a las normas, entonces, ¿por qué la ética en Contaduría se enseña como una norma o como una ley? Se puede afirmar que lo asumido como ética en Contaduría es un mero acto de entrenamiento a un individuo sobre lo que es bueno o es malo frente a la ley; es decir, obedece a un listado legislativo que juzga los actos. Así ¿quién es el sujeto? la pregunta se hace pertinente en tanto la ley no permite un pensamiento que haga existir en el sujeto la vivencia de su yo (Ruiz Urquijo y Ariza Ruiz, 2019, p.16).

Sobre la educación contable en Colombia, autores como Bedoya et al. (2021) afirman que esta se ha caracterizado por procesos de enseñanza tradicional que favorecen la instrucción, cuyo resultado se refleja en profesionales mecanicistas con estructuras afinadas en marcos regulatorios cuya esencia se ha centrado en una contabilidad fiscalista Es decir, no hay una fundamentación teórica porque los procesos de formación son más de adiestramiento para facilitar el registro contable y el cumplimiento de obligaciones fiscales y las exigencias de información del mercado de capitales. Hay, sin duda, una carencia de fundamentación epistemológica donde los proyectos de aula se centran en contenidos instrumentales para atender las demandas de la información organizacional y estatal.

En cuanto a la formación ética en los planes de estudio de los programas de Contaduría Pública, se evidencian pocos créditos donde los contenidos se centran en códigos de ética que —en muchos casos— son carentes de conexión, sincronía y falta de fundamentación filosófica (Sosa et al., 2023; Rodríguez, 2023); es decir, se habla de una enseñanza lineal, fragmentada, donde la conexión con la realidad y el entorno conduce exclusivamente a juicios normativos, sin ahondar analíticamente y críticamente sobre otras posibilidades de explorar las problemáticas que a diario surgen. Así, rara vez muchos trabajos permiten un verdadero aprendizaje, al carecer de una visión integral del contexto. En otras palabras, es una formación meramente instrumental que genera distorsiones, dado que solo ejercita el saber práctico “originado en la didáctica empírica de la enseñanza de la contabilidad” (García y Botero, 2014, p. 177).

Ahora bien, esos discursos en la formación del contador que son pragmáticos, lineales y, por no decirlo, ortodoxos —donde se siguen doctrinas, normas, ideologías— son responsabilidad de quienes orientan la formación, quienes son, en parte, docentes con mucha experiencia profesional, pero con carencias en formación pedagógica, lo cual que limita las mediaciones, la eficacia, la integralidad entre el contenido y la acción, convirtiendo los contenidos en discursos que carecen de valor formativo y de una sólida teoría de la formación humana Es decir, en las clases, la mediación pedagógica es insuficiente, porque la mayoría de las veces se desarrolla el saber hacer de forma instrumental.

La enseñanza-aprendizaje requiere de la didáctica, un tema poco estudiado por parte de docentes con altos estándares de conocimientos en contabilidad,

finanzas, impuestos, economía, normas, entre otros. Es decir, hay que ahondar en la pedagogía y en las formas de trasmitir, pues

la educación contable carece de métodos y herramientas efectivas en la formación del profesional contable. La falta de técnicas didácticas aplicadas a la realidad específica de la profesión ha evitado integrar al estudiante al mundo cambiante al cual se enfrenta (Ramírez, 2023, p. 57).

En ese contexto, el proceso de enseñanza-aprendizaje exige lineamientos pedagógicos que entretiejan la formación, el ideal de hombre que se quiere formar y las mediaciones o instrumentos que permitan una verdadera práctica para transformar la realidad, lo que conduce a entender y a ejercer la docencia. En este sentido, la labor de la docencia requiere con urgencia la atención en los programas de contaduría pública.

Para definir la didáctica, hay que involucrar términos como educación, pedagogía, enseñanza aprendizaje y recurrir indudablemente a un proceso histórico.

Etimológicamente, el término Didáctica procede del griego: *didaktiké*, *didaskein*, *didaskalia*, *didaktikos*, *didasko* (*διδακτική*, *διδασκειν*, *διδασκαλία*, *διδακτικός*, *διδάσκο*). Todos estos términos tienen en común su relación con el verbo enseñar, instruir, exponer con claridad (Mallart, 2001).

Esquemáticamente, Mallart (2001) define la didáctica como la “ciencia de la educación que estudia e interviene el proceso de enseñanza aprendizaje con el fin de obtener información intelectual” (p. 35). Sin embargo, la palabra didáctica se construyó históricamente con aportes que delimitan su quehacer. Quien empleó por primera vez el término didáctica fue Wolfgang Ratke (1571-1635) y, posteriormente, Comenio (1592-1670) publicó en 1657 el texto *Didáctica Magna*, dándole carácter pedagógico con cimientos de disciplina metodológica para organizar la enseñanza (Casasola, 2020).

[P]ara Comenio, el autor más importante de los inicios de esta disciplina, con su obra *Didáctica Magna*, la Didáctica era “el artificio universal para enseñar todas las cosas a todos, con rapidez, alegría y eficacia”. Luego esta palabra cayó en desuso, hasta que en el siglo XIX Herbart y sus discípulos la resucitaron. Limitaban su contenido al conjunto de los medios educativos e instructivos. Otto Willmann volvió a darle un carácter más general, tal vez en exceso, como teoría de la adquisición de lo que posee un valor formativo, es decir, la teoría de la formación humana. Con lo cual llegaba a confundirse con toda la Pedagogía o ciencia global la educación (Mallart, 2001, p. 42).

Ese componente histórico de enseñar, instruir, exponer se conjuga en la cotidianidad, pues la enseñanza sin la práctica puede conducir solo a la teoría. La práctica es acción; por tanto, es experiencia (Herrera y Villafuerte, 2023). ¿Cuántas veces hemos escuchado la frase “la teoría sin práctica no es útil”? Y es que docentes y estudiantes viven de sus experiencias y las consecuentes prácticas que se derivan de las mismas (Irua, 2022). De ahí que, en la pretensión de un análisis teórico de la didáctica, se encuentren alternativas para la enseñanza de

la ética, ya que, sin práctica no es posible entender que la ética es acción. Para (Grundy, 1987, p. 115) el currículo es acción, es práctica y atribuye a éste unos componentes que enumera así:

- a. Los elementos constitutivos de la praxis son la acción y la reflexión.
- b. La praxis tiene lugar en el mundo real, no en el hipotético.
- c. La praxis se hace efectiva en el mundo de la interacción, el mundo social y cultural.
- d. El mundo de la praxis es el construido, no el mundo natural.
- e. La praxis supone un proceso de construcción de significados, reconociendo este proceso como construcción social.

Más que examinar en detalle el currículo, está la referencia al concepto de la práctica como acción, reflexión, interacción, construcción de significados; términos que no están alejados de lo que es la ética. La pregunta es, entonces: ¿Cómo desde lo vivencial se construyen esos significados en los estudiantes?

Ante ello, Olivos (2011) afirma que, si la didáctica es práctica debe transformar la realidad, asunto que llama la atención particularmente en los profesionales de la contaduría pública, pues a manera de ejemplo se afirma que con la atribución de la fe pública los actos de los contables “se ajustan a los requisitos legales, que los saldos se han tomado fielmente de los libros y que las cifras reflejan en forma fidedigna la correspondiente situación financiera en la fecha del balance” (Ley 43 de 1990, p. 11). Sin embargo, los contadores terminan en algunos casos sancionados por conductas que no reflejan la realidad financiera de una organización, no se cumple con la normatividad, y se atesta que es verdad lo que es falso. ¿Será que ha faltado una didáctica que se haga práctica en la formación del contador?

La didáctica por sí sola no se consolida. Ella requiere que quien la emplee posea habilidades, inspiración, intuición, espíritu crítico, reflexivo y experiencia para evidenciar la práctica en cualquier conocimiento (Perez y Perry, 2016). Y es que la didáctica es planeación, selección de contenidos y actividades de aprendizaje; requiere la intervención de procesos o modelos pedagógicos; es investigación. “La investigación didáctica es de suma importancia porque ningún aprendizaje está determinado, así como, ningún método de enseñanza garantiza verdaderamente un óptimo aprendizaje en el estudiante” (Casasola, 2020, pp. 40-41). Por lo tanto, debe haber apertura a las nuevas tecnologías y a los nuevos sistemas de comunicación; pero, sobre todo, debe adaptarse a los cambios. Esto ya que, cuando se habla de didáctica, se consideran —entre otros— sistemas educativos, edades de los alumnos, abordaje de disciplinas, tipos de formación y características de los educandos.

La experiencia del docente es importante, pero lo es aún más la habilidad para transmitir, porque la didáctica como práctica es impredecible, no es rutinaria ni obedece a esquemas prescritos. Por tanto, la innovación y la reflexión es

permanente (Lozada y Rodríguez, 2019). Es decir, la didáctica es planeación porque considera factores de espacio, edades, relacionamiento docente-estudiante, ambiente sociocultural, aspectos psicológicos y sociológicos de los actores y por supuesto de los modelos. La didáctica ha sido leída desde diferentes posturas (Mallart, 2001), propone una visión artística, tecnológica y científica (Ver tabla 2).

Tabla 2. La didáctica desde la visión artística, tecnológica y científica

Visión artística	Dimensión tecnológica	Carácter científico
La didáctica es un arte porque requiere de inspiración, posee capacidad para explorar, innovación, estética, experiencia, dinamismo. En la acción el conduce a un aprendizaje ideal, se adapta a cualquier contexto y diferentes escenarios y diferentes públicos, aplica su experiencia, se comparte, se comunica.	La didáctica no es un artefacto, posee capacidad para explorar, establece conceptos, permite hacer uso de las teorías. El aula es el espacio de encuentro que aplica su experiencia, recoge información, crucial que es la investigación y la reflexión permanente.	La didáctica explica fenómenos, establece conceptos, permite juicios, ideas, razonamiento. Como la didáctica es conocimiento maestro debe ser un artista. La didáctica es simétrica, organizada, coherente, tiene una práctica consciente, explica la relación entre enseñanza y aprendizaje, es abierta y formula postulados y da resultados.

Fuente: elaboración propia a partir de Mallart (2001).

La didáctica como campo del saber pedagógico se alimenta de otras ciencias como la teleología y la axiología, la filosofía, la antropología, la sociología, la biología, la economía, la educación en sus diferentes dimensiones, y desde la pedagogía aplicada la didáctica puede ser general, diferencial y especial (Casasola, 2020).

Tabla 3. Clasificación de la didáctica

Didáctica general	Didáctica diferencial	Didáctica especial
Conduce a principios y normas para acompañar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Brinda modelos descriptivos, explicativos y de pensamiento didáctico y de la enseñanza	Está vinculada a la edad o características de los sujetos; es específica y tiene en cuenta las necesidades particulares de los estudiantes. Hace parte de la didáctica general.	Aplica normas a campos específicos de conocimiento y ejemplo didáctica de la matemática, didáctica del lenguaje, didáctica de las ciencias corrientes y tendencias del pensamiento didáctico y de la enseñanza

Fuente: elaboración propia a partir de (Mallart, 2001).

El objeto de estudio de la didáctica es el proceso de enseñanza aprendizaje (Mallart, 2001), para lo cual, se vale de métodos o estrategias (Ver tabla 3). Pero si se habla de didáctica, hay que establecer la práctica de un sistema que se denomina currículo, donde hay una relación docente discente que goza de un espacio o entorno sociocultural. Este proceso de enseñar no es sistemático, debe provocar, incentivar y animar a los actores para lograr efectivamente un aprendizaje (Sosa y Palau, 2018). La didáctica media en el proceso de enseñanza

aprendizaje, por tanto, la enseñanza constituye la intencionalidad. Así lo define Mallart (2001):

La enseñanza es la actividad humana intencional que aplica el currículum y tiene por objeto el acto didáctico. Consta de la ejecución de estrategias preparadas para la consecución de las metas planificadas, pero se cuenta con un grado de indeterminación muy importante puesto que intervienen intenciones, aspiraciones, creencias... elementos culturales y contextuales, en definitiva. Esta actividad se basa en la influencia de unas personas sobre otras. Enseñar es hacer que el alumno aprenda, es dirigir el proceso de aprendizaje (p. 18).

Las actividades instruir, transmitir, aprender, orientar, lograr metas, organizar experiencias, la intencionalidad, la interacción y el hecho comunicativo comprenden el acto de enseñar, no como un ejercicio repetitivo, sino reflexivo que, como proceso, incluye la familia, donde hay una “socialización primaria, no intencional, no consciente, mientras que en la escuela se da una socialización secundaria, intencional y consciente” (Mallart, 2001, p. 18).

Apropiarse de la enseñanza mediante la didáctica implica el aprendizaje. Se adquieren conocimientos, para lo cual es indispensable la voluntad del educando, pues si este nos los asimila, el aprendizaje será un fracaso. Por lo tanto, hay que crear condiciones para el acto de aprender, dado que la instrucción se convierte en aprendizaje cuando se interioriza un contenido y modifica una conducta, o cuando conduce a la construcción de estructuras para contribuir a un nuevo pensamiento (Rodríguez et al., 2018).

En la instrucción hay un desarrollo intelectual, pero es en la formación donde el ser humano interioriza la realidad del aprendizaje, es decir, debería concluir con una transformación de la persona. En el contexto de la formación, hay determinantes culturales tales como la formación humanista, la intelectual o libre y la específica, que comprende un oficio o actividad, por ejemplo, el formarse como abogado, médico o contador.

La didáctica tiene unos elementos constitutivos, dependiendo de quién sea el centro: si la enseñanza o el aprendizaje. Una enseñanza que parte de los contenidos para llegar a unos resultados es un acto intencionado donde el docente es el centro, pero una didáctica centrada en el aprendizaje considera al estudiante. Al respecto, Mattos (1974) propone los siguientes elementos constitutivos de la didáctica. La Tabla 4 los expone:

Tabla 4. Elementos constitutivos de la didáctica

El educando	Que aprende con su memoria y con su inteligencia, y como ser humano en evolución, con todas sus capacidades y limitaciones, peculiaridades, impulsos, intereses y reacciones, pues toda esa compleja dinámica vital condicionará su integración en el sistema cultural de la civilización
-------------	---

El maestro	Quien explica la asignatura, y es apto para desempeñar su compleja misión de estimular, orientar y dirigir con habilidad el proceso educativo y el aprendizaje de sus alumnos, con el fin de obtener un rendimiento real y positivo para los individuos y para la sociedad.
Los objetivos que deben ser alcanzados.	Estos son la razón de ser y las metas necesarias de toda la labor escolar y deben ser el norte de toda la vida en la escuela y en el aula.
Las asignaturas, que incorporan y sistematizan los valores culturales, cuyos datos deberán ser programados y dosificados de forma que faciliten su aprendizaje, fecundando, enriqueciendo y dando valor a la inteligencia y a la personalidad de los alumnos.	Las asignaturas son los reactivos culturales empleados en la educación y los medios necesarios para la selección, formación de las generaciones nuevas.
El método de enseñanza	De la calidad del método empleado dependerá, en gran parte, el éxito de todo el trabajo

Fuente: Mattos (1974).

El mismo Mattos (1974) traduce los elementos de la didáctica en cinco preguntas que deben ser respondidas en la medida que se programa una materia o un curso y que involucran al docente como al estudiante. La Tabla 5 presenta estas preguntas.

Tabla 5. Elementos de la didáctica

Didáctica tradicional	Didáctica moderna
1) ¿A quién se enseña?	¿Quién aprende? = Alumno
2) ¿Quién enseña?	¿Con quién aprende el alumno? = Maestro
3) ¿Para qué se enseña?	¿Para qué aprende el alumno? = Objetivo
4) ¿Qué se enseña?	¿Qué aprende el alumno? = Asignatura
5) ¿Cómo se enseña?	¿Cómo aprende el alumno? = Método

Fuente: Mattos (1974)

Sin embargo, Mattos (1974) da un alcance mucho más profundo al relacionar la didáctica tradicional con la didáctica moderna y propone unos binomios o interacciones que hacen posible el aprendizaje y que describe así:

1. Binomio humano constituido por la relación docente estudiante donde debe haber una interacción activa y profunda.
2. Binomio cultural conformado por la materia y el método que deben estar dispuestos para atender lo humano en la pretensión de los objetivos que docentes y estudiantes se proponen; sin embargo, estos serán decisivos siempre y cuando contribuyan a formar la personalidad y la vocación de los estudiantes.

IV. Metodología

La investigación está soportada en los lineamientos conceptuales y metodológicos del enfoque cualitativo (Maxwell, 2019). Así mismo, se acudirá a la estrategia de investigación del estudio de caso, que busca el conocimiento detallado del objeto de estudio en un contexto social concreto (Schenkel y Pérez, 2019; Yin, 2009), tal contexto corresponde a los programas de Contaduría Pública en el Departamento de Antioquia.

La investigación adopta el método inductivo, lo que implica que se construye desde el proceso de exploración y descripción para contrastar las perspectivas teóricas y pedagógicas respecto a la educación en ética contable (Yin, 2009). En cuanto a la selección de los programas curriculares objeto de estudio, fue necesario buscar en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) para identificar las universidades antioqueñas que ofertan el programa de Contaduría Pública. Con ello se identificaron 23 programas de contaduría pública en este departamento. De las encontradas, solo trece programas ofrecieron la información respecto al microcurrículo de la asignatura de ética contable, los que se reconocen como los programas del caso a investigar. Por lo anterior, el enfoque investigativo será abordado mediante un estudio de caso porque, a pesar de que la muestra puede ser limitada, el estudio tiene más de la mitad de la muestra total, lo que permite dar pincelazos sobre el problema en estudio.

Para el análisis del qué y el cómo se imparten las estrategias didácticas utilizadas para fortalecer la enseñanza-aprendizaje de ética contable en los programas de Contaduría Pública de las universidades referenciadas, se consideró dentro del análisis el nombre del curso, el nivel, la metodología, las estrategias didácticas y los medios educativos utilizados.

El estudio presenta dos grandes etapas: inicialmente, la investigación desarrolla un instrumento metodológico a fin de diagnosticar de manera integral la evaluación de lo pedagógico y lo didáctico, pero también la especificidad de la ética, en aras de identificar los distintos procesos didácticos que se abordan en los programas de Contaduría Pública en materia de ética en contabilidad. En la segunda etapa, se realizará una revisión exhaustiva de la literatura con el fin de establecer la perspectiva teórica sobre cómo la didáctica puede permear contenidos de forma ilustrativa e innovadora. Por último, propone estrategias didácticas a fin de fortalecer la enseñanza de la ética contable.

Cabe mencionar que la revisión de la literatura fue un proceso iterativo que estuvo presente a lo largo de todo el proceso de realización del artículo, en el cual se acudió a bases de datos reconocidas como: Dialnet, Redalyc, SciELO, World Wide Science, ScienceResearchc, Latindex y Scopus, para explorar estudios seminales e investigaciones reconocidas en contabilidad en relación con la ética y la didáctica con el propósito de llevar a cabo una debida exploración de la revisión documental.

V. Resultados

V.1. Diagnóstico de los aspectos didácticos utilizados para la enseñanza de la ética

Para este diagnóstico se revisaron trece programas de contaduría pública del área metropolitana de Medellín. Aunque la muestra inicial era de 23, solo se obtuvo información de 13. Se refleja una diversa gama de estrategias didácticas. En algunos programas el direccionamiento de la evaluación es amplio y novedoso; en otras, por el contrario, se requiere reevaluar, revisar y ajustar ciertas metodologías tradicionales que no permiten articular didácticas particulares para la enseñanza de la ética contable, lo que implica también una mayor innovación en las opciones de medios educativos, logrando que sea más fácil abordarla y discutirla.

Tabla 6. Diagnóstico de los aspectos didácticos

Universidades	Metodología
Politécnico Jaime Isaza Cadavid	Exposición de temas mediante mapas conceptuales, foros y discusión frente a la temática, utilización aproximada de la metodología de aprendizaje basada en problemas, contrastar la teoría con la realidad en materia de ética del contador público y la reputación actual en el medio latinoamericano e internacional. Utilización de videos y demás instrumentos audiovisuales para la sensibilización sobre la ética y el medio ambiente.
Universidad EAFIT	Se realiza la aproximación al tema a través de documentación tal como libros, informes, noticias, publicaciones de actualidad, material multimedia, bases de datos y otras fuentes de información que permiten al estudiante construir una base conceptual y establecer discusiones y reflexiones. Uso de recursos digitales: diferentes informes, casos y videos como fuente de documentación. Se invitan expertos y profesionales con amplia experiencia para trabajar temas de la realidad, lo que permite confrontarla con la teoría estudiada y fortalecer su criterio. Salidas pedagógicas: Las visitas que involucran el contacto con personas privadas de la libertad promueven reflexiones profundas y cuestionamientos acerca de los impactos derivados de la actuación.
Corporación Universitaria Adventista	Exposición magistral, análisis de caso, Exposición magistral. Socialización de lectura Ley 43 y Código de Ética del IFAC. Lectura y discusión de documentos con compañeros de equipo. consultas preparación exposición. Videos, Socialización de temas de consulta e investigación previamente asignados. Análisis de escenarios y casos reales. Lectura y discusión de documentos con compañeros de equipo. Utilización de la biblioteca para consulta, debates sobre el tema.
Universidad Católica Luis Amigo	Exposición de talleres, cuestionarios, ensayos, socializaciones, y mesas de discusión, discursos argumentados, lectura crítica, la reflexión argumentada, participación-discusión, trabajos en la biblioteca y hemeroteca, mesas de discusión entre los estudiantes y el docente, solución de preguntas, sustentación de documentos de trabajo, reflexiones argumentadas, discusiones interpersonales e intergrupales en sesiones presenciales sobre lecturas previas. exposiciones. Análisis de videos, documentales o películas que sirvan a los objetivos del curso.

Universidades	Metodología
Universidad San Buenaventura	El desarrollo de la asignatura se realizará de la siguiente manera: • Exposición magistral de los temas por parte del profesor. • Consultas bibliográficas. • Entrega de elementos relevantes en el tema tratado. • Realización de ejemplos, explicaciones y aclaración de dudas. • Realización de ejercicios por parte de los estudiantes en clase y fuera de esta, que permita discusión frente a la solución. • Desarrollo de talleres en forma individual y en grupo. • Estudio de temas presentados y desarrollo de ejercicios propuestos.
Fundación Universitaria María Cano	Reflexión ética y moral: Analizar los grandes conflictos. Su objetivo es Reconocer que lo humano es una construcción social.
Corporación Universitaria Remington	Clases magistrales, exposiciones; trabajo colaborativo; trabajo individual; uso del campus virtual.
Universidad de Medellín	Clase magistral mediada por Zoom; conversatorios; Debates; Exposiciones; trabajo colaborativo; trabajo individual; recursos virtuales.
Universidad Autónoma Latinoamericana	Conferencia magistral, videos, audios, material de lectura, experiencias exitosas en la vida profesional, los escándalos empresariales que más han deteriorado la imagen profesional de los contables.
Universidad Unisabana	Se privilegia el aprendizaje autónomo sobre el aprendizaje en el aula, a través de actividades reflexivas que permitan al estudiante comprender los conceptos desde la aplicación de estos en diferentes espacios, para ello se proponen las siguientes estrategias didácticas: Clases magistrales, lecturas complementarias, Exposiciones, Estudios de casos y Talleres
Corporación Universitaria Minuto De Dios	Lecturas, consultas, documentos, foros de debate, aprendizajes colaborativos.
Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín	Exposiciones, informes de lectura, aprendizajes colaborativos, trabajos de consulta, elaboración de mapas conceptuales.
Universidad Católica del Norte	Giran en torno a tres elementos de competencia, cada uno de ellos con criterios de desempeño específicos. Dentro de estos, se ha creado una serie de actividades y recursos que facilitarán el aprendizaje del estudiante, basados en el desarrollo y presentación de evidencias, que serán evaluadas por el docente para determinar si se alcanza la competencia. Por medio de las actividades, se propiciará la investigación, la autonomía y el trabajo colaborativo, dentro del modelo educativo de la Católica del Norte Fundación.

Fuente: Agudelo y Chamorro (2024).

Como bien puede observarse, hay una variedad de estrategias que pretenden acercar al estudiante con conceptos claves que en su mayoría obedecen a normas de conducta o códigos Ley 43 de 1990 y Decreto 0302 de 2015, código de ética de IFAC; lo que, por supuesto es importante dado que el contador debe seguir unas normas de conducta y unos principios que guían el actuar profesional, pero ¿qué hay de la formación para toda la vida?

Según la Unesco, el aprendizaje ha de ser para toda la vida (López, 2010), y las universidades tienen un compromiso con la sociedad no solo de formar en un área de conocimiento específico, sino en un proyecto para toda la vida, por tanto:

[E]l caminar por la universidad debería ser un proceso de aprendizaje significativo y lleno de sentido. Conceptos, hechos, paradigmas, teorías, estrategias de aprendizaje autónomo, competencias profesionales..., en definitiva, todo aquello que sea útil para toda una vida personal y profesional, cosa que ocurre cuando se aprende a aprender y también a desaprender. Nos referimos a un enfoque profundo del aprendizaje que aspire a algo más que el rendir cuentas el día del examen. Y aunque lo dicho parece indiscutible, no es suficiente. Nunca fue válido un médico, un arquitecto o un maestro con muy buenas aptitudes profesionales, pero con ceguera ética, tanto en el desarrollo de la profesión como delante de los problemas de la comunidad. (Esteban, 2004, p. 93).

Como ejemplos de modelos exitosos en la incorporación de la ética en Contaduría Pública, se tienen las siguientes investigaciones: en primer lugar, la Universidad Pontificia de Comillas Madrid, donde el estudio de materias que debían incorporarse en la formación de los profesionales llevó a la asignación obligatoria de ética para todas sus carreras. En segundo lugar, se tiene una investigación con más de una década de estudios referida a la experiencia docente con la asignatura *Formación en Competencias Profesionales I* y *II* de la Universidad de Navarra (España). Ambas se han convertido en modelos a seguir por instituciones de educación superior.

Por su parte, KwanAdler (2010) contribuyó con una investigación que realizó en dos partes. En la primera, empleó un instrumento para el manejo de la ética en posgrados, instrumento que se aplicó en las universidades de Valencia, Politécnica y Murcia en España en el año 2004, y posteriormente en la UNAM de México en los años 2004 y 2005, con una muestra de 1086 alumnos. En la segunda parte, la profesora aplicó el instrumento a 45 profesores de posgrado de la UNAM, en los años 2006-2007, donde se vislumbra la respuesta a una serie de rasgos que caracterizan a un buen profesional y la escala de actitudes sobre ética profesional

La relevancia de retomar estas investigaciones está en centrar la atención no solo a qué se está enseñado, sino cómo es la formación de los docentes que imparten esta materia. Uno de los asuntos que se consideran es “cuál es el papel la universidad en la promoción de la ética y los valores y la responsabilidad de los profesores en relación con esa necesidad formativa” (Adler, 2010, p. 34), pues llama la atención —por ejemplo— cuando un docente de derecho o de impuestos, en sus casos prácticos, le insinúa a sus estudiantes que, cuando un cliente acuda a una consulta, la haga parecer difícil, complicada o compleja, por muy sencilla que esta sea, pues de ello dependerá que el profesional pondere sus honorarios. Según la autora, “existe un abismo entre el discurso que reconoce la importancia del compromiso ético en la educación y los cursos universitarios” (Adler, 2010, p. 35).

Y es que son los docentes los primeros en trasmitir valores y actitudes éticas en sus estudiantes, porque la enseñanza de la ética no debe delegarse solo en un curso. Esta debe permear el currículo y, por tanto, la institución y la cultura que vive el estudiante, pues en las investigaciones de la profesora Adler 2010, se evidencia que:

El profesorado que cuenta con una larga trayectoria en la docencia es el grupo que reconoce más claramente la obligación de transmitir los principios éticos de la profesión a los estudiantes; además, se considera a sí mismo un modelo ético a seguir y asume su responsabilidad en la formación de buenos ciudadanos. (p.35)

La ética no puede limitarse solo a al estudio de los deberes. Es importante como, lo señalan Ramos y López (2019) que se aprenda de la profesión, sus particularidades, el entendimiento profundo de sus valores que —para el caso que nos ocupa en la profesión del contable— es la esencia y el sentido de esta, definido en la ley como fe pública.

Una de las muchas formas que atribuyen los docentes para la enseñanza de la ética debería centrarse en metodologías participativas, con estrategias diversas de casos exitosos, prácticas de profesionales que han sido referentes; es decir, un aprendizaje significativo que parta de los estudiantes. Este aprendizaje que debe volverse una práctica cotidiana que apunte, tal y como lo concluye Adler (2010), a que los valores que más deben promulgar las universidades son: “la honestidad, la responsabilidad, el compromiso social, la disciplina y el respeto” (p.37).

Se trata, entonces, de enseñar un comportamiento que exige —por supuesto— ser trasmitido en nuevos escenarios propios educativos; es decir, se transmite con el ejemplo. Por lo tanto, la labor de un docente es definitiva frente a un estudiante.

V.2. Importancia de la didáctica en la formación ética en la de los contadores.

La concepción de lo que es la didáctica, debe llevar a educadores a preguntarse cómo provocan el proceso de enseñanza, cómo se motiva para que haya una verdadera interacción entre los actores y qué papel juega el entorno, no solo universitario sino el familiar, laboral y en lo social; cómo se establecen esos diagnósticos de la vida práctica para llevar al estudiante a una vida auténtica (Vásquez y Correa, 2024; Tapias et al., 2023).

El proceso enseñanza-aprendizaje es una relación sustentada en que la una depende de la otra: si falla la enseñanza, fallará el aprendizaje. A manera de ejemplo, cuando en los planes de estudio se limita la enseñanza de la ética solo a códigos de conducta, los estudiantes aprenderán que no deben —por ejemplo— caer en causales de inhabilidades para el ejercicio de la revisoría fiscal, como la enunciada el artículo 50 de la Ley 43 de 1990:

Artículo 50. Cuando un Contador Público sea requerido para actuar como auditor externo, Revisor Fiscal, interventor de cuentas o árbitro en controversia de orden contable, se abstendrá de aceptar tal designación si tiene, con alguna de las partes, parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, primero civil, segundo de afinidad o si median vínculos económicos, amistad íntima o enemistad grave, intereses comunes o cualquier otra circunstancia que pueda restarle independencia u objetividad a sus conceptos o actuaciones.

Pero al observar las causales de sanciones a los contadores por parte del Tribunal Disciplinario, se ve que es uno de los artículos más vulnerados. Si el futuro profesional tiene claro que la institución de la Revisoría Fiscal le exige total independencia, queda claro que cualquier nexo con amigos, enemigos o familia le resta independencia. Otro de los varios ejemplos que ilustrativo se encuentra en el artículo 51 de la Ley 43 de 1990:

Artículo 51. Cuando un Contador Público haya actuado como empleado de una sociedad rehusará aceptar cargos o funciones de auditor externo o Revisor Fiscal de la misma empresa o de su subsidiaria y/o filiales por lo menos durante seis (6) meses después de haber cesado en sus funciones.

Si se hubiera asimilado el concepto de independencia, seguramente no sancionaría a los contadores por infringir nexos que le restan objetividad a sus actuaciones como auditor o revisor fiscal. Por su parte, el artículo 48 de la Ley 43 de 1990, presenta otra inhabilidad latente en procesos disciplinarios, lo que hace pensar que el profesional además de desconocer el código de ética no tiene una concepción de lo que le exige ser independiente en sus actuaciones, veamos

Artículo 48. El Contador Público no podrá prestar servicios profesionales como asesor, empleado contratista a personas naturales o jurídicas a quienes haya auditado o controlado en su carácter de funcionario público o de Revisor Fiscal. Esta prohibición se extiende por el término de un año contado a partir de la fecha de su retiro del cargo.

Aquí, por ejemplo, se presenta un nexo entre lo que se hizo y lo que se va a auditar, lo cual, en la norma internacional, se conoce como amenaza de autorevisión. Pero, una vez, más se logra identificar que, cuando limitan la enseñanza de la ética a una norma, no hay un proceso de reflexión y conexión entre una realidad de independencia y objetividad al existir nexos que restan a un dictamen. Al revisar, por ejemplo, el artículo 57 de la ley 43 de 1990, se lee:

Ningún Contador Público podrá dictaminar o conceptualizar sobre los actos ejecutados o certificados por otro Contador Público que perjudique su integridad moral o capacidad profesional, sin antes haber solicitado por escrito las debidas explicaciones y aclaraciones de quienes hayan actuado en principio.

Por supuesto, no se entiende porqué hay procesos disciplinarios donde un contador emite juicios sobre las actuaciones de sus colegas (Contador y Revisor Fiscal), sin haber consultado con éstos las debidas explicaciones por escrito, o,

lo que es más grave, se denigra de la competencia profesional de su antecesor en un cargo por ganar credibilidad ante sus nuevos jefes. ¿Es cuestión de saber la norma, o es cuestión de moralidad y respeto por el otro?

En ocasiones, hay desconexión entre lo que se enseña y el aprendizaje, es decir, un defecto de la enseñanza que no produce un aprendizaje adecuado. Para este caso, aunque no es de ética, se puede citar una fórmula matemática que se aprende de estudiante para sumar números naturales y que se expresa así:

$$S = n(n+1)/2 \quad (1)$$

Lo que nunca se aprende es la conexión entre esta fórmula matemática y la contabilidad en el reconocimiento de un desgaste de un activo conocido técnicamente como método de depreciación acelerada denominado-sumatoria de dígitos.

Desde la ética como norma o código se enseña el principio de responsabilidad. Sin embargo, es común que los horarios de clase marquen una hora de inicio y una hora final, la cual en ocasiones no se cumple, pues el docente o el estudiante llegan tarde. Este acto se convierte en un hábito que, seguramente, incorporarán en su vida de forma inconsciente y marcará una práctica en su vida profesional y personal.

Otra dificultad entre la enseñanza y el aprendizaje se da cuando el estudiante no está lo suficientemente motivado y los factores externos lo excluyen del proceso, bien porque el tema no está lo suficientemente bien programado y diseñado o porque no ve la importancia del tema para su vida.

V.3. ¿Cómo intervenir los procesos de formación de la ética desde la didáctica en los programas de Contaduría Pública?

Se ha comentado en apartados de este artículo aspectos conceptuales de la didáctica, la cual permea no solo métodos, políticas y modelos pedagógicos, sino que también aborda la relación docente-estudiante. Del docente se debe atender con prioridad que este tenga experiencia no solo profesional, sino frente a factores que incluyen identidad —por supuesto con la institución y con la profesión—, integridad en su aspecto profesional y personal, puntualidad y orden para trasmitir valores y respeto por la norma. En fin, el más experimentado, pero con capacidad de relacionar los fundamentos de la ética filosófica con la deontología, la profesión y la vida.

La experiencia en docencia universitaria implica investigación e innovación aplicada al mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y no una rutina pedagógica basada en un discurso magistral monótono o en la presentación y lectura en voz alta de diapositivas de PowerPoint, rutinas que resultan aburridas para los estudiantes y no conducen a la motivación por el aprendizaje (...) la docencia universitaria requiere de experiencia epistemológica y formativa, no solamente experiencia existencial (Casasola, 2020, p. 48).

El docente debe inducir al estudio profundo de la responsabilidad, acercar al estudiante al concepto de juicios morales articulados con principios, pues bien manifiesta León Correa (2008) que entre juicios y principios se abarca un proceso de fundamentación, y en la relación de principios a juicios se establece una metodología. Es necesario entender la realidad profesional para tener visión amplia y completa de la realidad, que para nuestro caso es la realidad del Contador. Por tanto, los estudiantes deben tener la capacidad de realizar análisis de los problemas éticos del contable, sus causas y consecuencias.

En cuanto a los estudiantes, León Correa (2008), sintetiza aspectos fundamentales a tener en cuenta con los estudiantes de medicina, que por supuesto se analizan para este caso con los estudiantes de contaduría y que pueden resumirse en:

1. Los estudiantes deben cultivar una mentalidad científica. Es decir, la ciencia tiene sus propias reglas.
2. Intereses económicos. Estos no pueden sobreponerse a la esencia de la profesión del contable, que —para el caso colombiano— su profesional está facultado para dar fe pública, entendiendo que ésta se materializa en la manifestación de la verdad.
3. Corregir la mentalidad negativa de la importancia de la filosofía, que se desvía por la exigencia de los cursos disciplinares.
4. Aprovechar las actitudes positivas que traen incorporadas los estudiantes.
5. Conducir a los estudiantes a entender el sentido social que tiene la contabilidad, que se limita en ocasiones a transmitir información financiera para la toma de decisiones. En otras palabras, comprender que la contaduría tiene una responsabilidad social.
6. Propiciar en los estudiantes una actitud crítica frente a la internacionalización de la profesión, que homogeniza procesos y privatiza la profesión.
7. Motivar la curiosidad intelectual a través de posturas propias frente a los problemas éticos de la profesión.
8. Cultivar una actitud abierta hacia el aprendizaje.

La ética tiene que ver con el comportamiento del ser humano y la escucha es un proceso de aprendizaje que se materializa en el diálogo. Por tanto, en esta mediación se hace latente inculcar el respeto por el otro, la humildad, la tolerancia, la receptividad, una escucha recíproca, donde el uno aprende del otro por cuanto no hay verdades absolutas. Se trata de llegar a acuerdos y reducir, según León Correa (2008) “los dogmatismos científicos o espirituales y las visiones reduccionistas que son un auténtico estorbo” (p.5).

Toda decisión es una acción moral, de ahí que transmitir valores es esencial y para ello no son tan efectivas las clases magistrales. De ahí la importancia de intervenir otros escenarios de práctica para que los estudiantes interactúen. Un ejemplo de esto puede ser ver películas o cortometrajes de líderes como Nelson

Mandela, Albert Einstein, Yokoi Kenji Diaz, Miguel Cornejo, Bernando Kliksberg, Guillermo Memo Anjel, entre otros; estos son aprendizajes de los cuales se derivan talleres, reflexiones, enseñanzas y un sinnúmero de actividades prácticas para atender y entender los valores de la vida.

La idea es incorporar y jerarquizar valores éticos, cultivar e interiorizar una disposición moral, que Max Scheler define como la actitud o motivo que nos lleva a querer hacer algo, antes incluso de tener la intención de hacerlo, y que sería previa a la acción moral y a la explicitación de valores morales (Sánchez, 2006). Por tanto, “el educador puede proponer no acciones sino intenciones o campos de acción, no algo que el estudiante “debe hacer”, sino que debe “querer-hacer” (León Correa, 2008, p. 7).

La investigación es un proceso obligado cuando se pretende implementar una didáctica, ya que esta orienta las acciones que median entre la enseñanza y el aprendizaje, lo que requiere de nuevas metodologías que se adapten a la cultura, a los fenómenos intervenientes en la formación y a los hábitos de los estudiantes, como la tecnología, la inteligencia artificial, el acceso inmediato a la información (por ejemplo, desde los celulares), las vivencias y prácticas cotidianas, los valores heredados y otros aspectos que influyen hoy en la configuración de la identidad de las personas.

De otro lado, la innovación en la didáctica es determinante, y ello implica planear unas acciones, implementar procesos y evaluar resultados. Por eso se habla de investigación, porque el docente debe estar en capacidad de despertar habilidades en los educandos. Esto, pues, implica una constante búsqueda de alternativas que motiven y generen un aprendizaje autónomo, es decir, salir de la tradición nomológica de transmitir para enseñar a aprender. El docente, por tanto, es artífice, motivador, y conductor de proceso en el aprendizaje. Así lo manifiesta Roldán (2004): “Los educadores son personas que ayudan a sus estudiantes a plantearse retos, a que se propongan vencer obstáculos. Los estudiantes requieren del estímulo que su facilitador les brinde para lograr una sensibilización con respecto al aprendizaje” (p.53).

Cuando hay aprendizaje se procesan ideas, se adquiere a través de diferentes medios conocimientos, se estructura nuevas formas de pensar. Por tanto, el conductismo ya no es el ideal, pues ha sido superado por una concepción constructivista y cognitiva, donde el educando es parte esencial en su proceso de formación. De ahí, el liderazgo del docente y su actualización con las nuevas tecnologías, con las bases de datos e inclusión de redes. Así, la didáctica se hace docencia cuando el docente se convierte en facilitador, pero, sobre todo, cuando plasma en sus alumnos la condición de razonar lo que debe aprender para enfrentar la vida, es decir un aprendizaje significativo.

V.4. Propuesta encaminada a estrategias didácticas para la formación ética

El estudio de ética debería abordarse desde la filosofía, disciplina que permite dar respuestas a preguntas sobre la verdad, la moral y la vida. Si bien, la deontología, como el estudio de los códigos, es de obligatorio conocimiento por parte de los profesionales, lo es más entender la vida misma, lo que es el hombre, los saberes prácticos y reflexivos que permitan razonar sobre el deber ser, sobre la posibilidad de visionar una vida mejor donde se esté consciente de los pensamientos, acciones y emociones que motivan el obrar de una persona.

Dar respuestas al sentido del obrar del ser humano requiere entender diferentes contextos que empiezan en la familia y se entrelazan con lo social, lo político y lo económico. De ahí que la filosofía es reflexión sobre el estilo de vida que cada uno asume, pero que siempre debería estar dispuesto a mejorar, algo así como dar sentido a la vida, lo que significa hacer cuestionamiento acerca de qué clase de vida se quiere vivir. Así lo plantea Taylor (1996).

Se piensa que la categoría de lo moral sólo abarca las obligaciones que tenemos con los demás. Pero si adoptamos esa definición también tendremos que admitir la existencia de otras cuestiones que sobrepasan lo moral y que, no obstante, son sumamente importantes para nosotros y que ponen en juego una fuerte valoración. Existen cuestiones acerca de cómo voy a vivir mi vida que rozan con el problema de qué clase de vida merece ser vivida, o qué clase de vida satisfará mejor la promesa implícita en mis particulares talentos, o las demandas que alguien pudiera hacer con respeto a mis cualidades, o qué es lo que constituye una vida rica y significativa a diferencia de una vida dedicada a cuestiones secundarias o a trivialidades. Todas ellas constituyen problemas de fuerte valoración, porque la gente que plantea esas formulaciones no duda en la posibilidad de que, por satisfacer los deseos y anhelos más inmediatos, pueda tomarse un camino equivocado que conduzca al fracaso del intento de vivir una vida plena (p. 29).

Desde la perspectiva de una ética práctica, se presenta la propuesta de estrategias didácticas (tablas 7 para un curso de ética en programas de Contaduría Pública, con algunos temas que pueden ser mediadores de la temática.

Tabla 7. Propuestas didácticas (1)

Temas propuestos	Descripción	Estrategias didácticas
Definición de ética: contexto filosófico	De acuerdo con los autores propuestos por cada institución o docente se materializa a través de una breve explicación por parte del docente seguido de un video que lleve al estudiante a representar a través de un dibujo, gráfico sus vivencias de lo que para él que es la ética. Como ejemplo esta la perspectiva de la ética Aristotélica concepto que alude a la felicidad. Ahondar el concepto de ética como morada.	Dibujos, gráficos, franelograma. Videos de sensibilización Seminario Alemán Informe de lecturas Talleres con preguntas abiertas

Temas propuestos	Descripción	Estrategias didácticas
Ética vs. Moral	Es relevante para abordar el tema de los códigos tener claro la diferencia ética y la moral.	Se pueden utilizar mesas redondas donde la mitad del grupo trabaja el concepto de ética y la otra mitad el concepto de moral. Elaboración de periódico Cuadros comparativos Análisis de contenido
Ética profesional	Significado de profesión, definir desde la norma el concepto de contador que tiene necesariamente que vincularse al concepto de fe pública. Sentencias C861 de 2008; 538 de 1997; C-62 de 1998; C-530 de 2000; C-780 de 2001; C-670 de 2002; C-621 de 2003; C-559 de 2004 ntre otras	Video propuesto: ética profesional por Adela Cortina. Lecturas sobre jurisprudencia de la importancia del Contador: Discusiones intergrupales.
Deontología	Concepto; códigos de ética vigentes del contador Consultas Ley 43 de 1990 y Decreto 0302 de 2015. Inhabilidades e incompatibilidades del ejercicio profesional.	Taller sobre principios de los códigos de ética del contador público, similitudes y diferencias. Exposiciones sobre amenazas y salvaguardas del ejercicio profesional del Contador público. Construcción de hipertextos entre semejanzas y diferencias entre códigos vigentes. Entrevistas a contadores sobre las inhabilidades e incompatibilidades del ejercicio profesional. Revisión de películas como ejemplo: Enron la empresa que estafó al mundo.
Responsabilidades del contador público (Responsabilidad profesional, responsabilidad penal, responsabilidad civil, responsabilidad administrativa y responsabilidad social). Análisis de la responsabilidad penal del contador directamente en el contexto de la falsoedad documental.	Definiciones de responsabilidades del contador. Tipos de sanciones: administrativa Art. 58 y 216 del Cco, entre otras. Responsabilidad civil tipos de sanción artículos 211, 212. Responsabilidad penal Art. 42 de Ley 222 de 1995. Responsabilidad profesional impuesto por el Tribunal Disciplinario Junta Central de Contadores. Art. 26 de 1990. Amonestaciones, suspensiones que van entre 1 y 12 meses dependiendo del tipo de falta. Sanciones por la dirección de Impuestos y aduanas nacional. Art. 46 Ley 734 de 2002. Art 659 y 659-1 del estatuto Tributario	Análisis de casos Consultas en la página web de la Junta Central de Contadores sobre profesionales que han infringido el código de ética. Debates sobre el deber ser del profesional. Invitados externos a la clase para realiza mini conferencias

Temas propuestos	Descripción	Estrategias didácticas
Ética como estilo de vida	Lideres y proyectos de vida Conocer en contexto la historia de lideres como Nelsón Mandela, Albert Einstein, Mahatma Gandhi; Bill gates; Richard Branson; Steve Jobs; Juan Pablo II, entre otros.	Análisis de lideres que su proyecto de vida sirve de modelo a seguir por parte de un profesional. Estudio de casos. Ensayo, articulo de reflexión.
Proyecto de vida	Propuesta sobre su proyecto de vida como profesional de la contaduría y como prevenir los riesgos sociales en los que se incurre cuando un contador falta a la fe pública (verdad).	Para el cierre de la temática de ética, el estudiante puede proponer la forma de explicar su proyecto profesional a la luz de la normatividad y de lo que esperaría serán su vida en un entorno donde sea feliz, o busque permanentemente la felicidad. Como soporte ver videos como “la diferencia entre ser integro y ser Honestos de Yokoi Kenji.
Empresas éticas con responsabilidad social	¿Qué son empresas éticas? ¿Qué significa que una empresa sea ética? ¿Cuáles son los principios de una empresa ética?	Revisar casos de empresas con reconocimiento como empresas éticas en el contexto global y local. Visitas a empresas consideradas como éticas. Conversatorios donde se conozcan casos de empresas éticas

Fuente: elaboración propia.

Son múltiples los recursos y mediaciones que se presentan y que convergen en instrumentos que permitan la escucha, de expresión, de comunicación, y de análisis de la información. Se trata de la apropiación de medios para representar y concretar procesos de reflexión que posibiliten la conceptualización y la adquisición de conocimiento. En consecuencia, los medios y materiales didácticos deben facilitar procesos que comuniquen que den sentido y significado a la realidad para comprender y crear conceptos propios independientemente de la metodología utilizada y del modelo pedagógico (Polo y Restrepo, 2024). La información abunda y se hace necesario descodificar a través del análisis crítico lo que se lee, lo que se observa y lo que se escucha. No obstante, se plantean dos ejemplos concretos de cómo se implementan las estrategias didácticas propuestas en el aula (ver Tabla 8).

Tabla 8. Ejemplos concretos sobre estrategias didácticas propuestas en el aula

Ejemplo	Explicación
Análisis de casos sobre responsabilidad del contador público	En una clase sobre ética profesional, el docente presenta a los estudiantes un caso real de un contador sancionado por falsedad documental. Los estudiantes se dividen en grupos para analizar la situación desde diferentes perspectivas: responsabilidad penal, civil, administrativa y profesional. Luego, cada grupo expone sus conclusiones y se genera un debate sobre las consecuencias del actuar poco ético en la profesión contable. Para reforzar el aprendizaje, se consulta la página de la Junta Central de Contadores para identificar casos similares y discutir su impacto en la credibilidad del contador.
Proyecto de vida y ética profesional	Como actividad de cierre del curso, se solicita a los estudiantes elaborar un ensayo o presentación en la que expongan su proyecto de vida como futuros contadores, relacionándolo con los principios de ética y la normatividad vigente. Para ello, deben reflexionar sobre cómo aplicarán los valores éticos en su ejercicio profesional y qué medidas tomarán para evitar riesgos como la corrupción o la falta de transparencia. Como complemento, se visualiza el video “ <i>La diferencia entre ser íntegro y ser honesto</i> ” de Yokoi Kenji, fomentando una discusión sobre la importancia de la ética no solo en la profesión, sino en la vida personal.

Fuente: Elaboraciòn propia

En ese sentido, la formación del docente en la enseñanza de la ética debe ser integral y abarcar tanto conocimientos filosóficos como habilidades pedagógicas y éticas aplicadas (Santistevan-Santos y Pérez-Yungasaca, 2024). Es fundamental que el docente tenga una base sólida en filosofía moral, deontología y ética profesional, lo que le permitirá contextualizar y reflexionar sobre los dilemas éticos que enfrentan los estudiantes en su formación y futura práctica profesional. Además, debe conocer la normatividad vigente relacionada con la ética en su disciplina —en este caso, la contabilidad— para orientar a los estudiantes sobre sus responsabilidades legales y sociales. Esta formación debe complementarse con el desarrollo de habilidades críticas y reflexivas que permitan al docente fomentar el análisis y el debate en el aula, promoviendo el pensamiento autónomo y la toma de decisiones responsables en los estudiantes (Moran-Arteaga y Campoverde-Moscol, 2024; Kwan-Chung2024).

Asimismo, el docente debe poseer competencias pedagógicas que le permitan aplicar estrategias didácticas innovadoras y participativas. Métodos como el estudio de casos, debates, mesas redondas y análisis de líderes éticos pueden ayudar a conectar la teoría con la práctica y hacer que los estudiantes interioricen la importancia de la ética en su vida profesional y personal (García et al., 2024). Además, es esencial que el docente actúe como modelo de conducta ética, demostrando coherencia entre su enseñanza y sus acciones. Esto implica desarrollar una sensibilidad hacia los dilemas éticos contemporáneos y una disposición al diálogo y la escucha activa (Avendaño-Calderón, 2022), creando un ambiente en el aula donde los estudiantes se sientan motivados a reflexionar

sobre la ética como un eje fundamental en su formación y en su futuro desempeño profesional.

V.5. Recomendaciones para los programas de contacto público

Los programas de Contaduría Pública deben fortalecer la enseñanza de la ética integrándola de manera transversal en el currículo, más allá de un curso específico. Para ello, se recomienda que los principios éticos se aborden en distintas asignaturas relacionadas con la práctica contable, como auditoría, legislación tributaria y contabilidad financiera, de modo que los estudiantes puedan aplicar los conceptos éticos en contextos reales (Todelo et al., 2023). Además, es fundamental implementar metodologías activas, como el estudio de casos, debates y simulaciones que permitan a los estudiantes analizar dilemas éticos y desarrollar su capacidad de toma de decisiones fundamentadas en principios morales y normativos (Rincón et al., 2023).

Se recomienda que las facultades establezcan alianzas con organismos reguladores, empresas y gremios contables para ofrecer charlas, seminarios y espacios de interacción con profesionales que enfrenten desafíos éticos en su labor. La inclusión de testimonios y experiencias reales ayudará a sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de la ética en su futuro desempeño profesional. También, es clave promover una cultura ética dentro de la universidad, incentivando la participación en proyectos de responsabilidad social, códigos de honor estudiantil y prácticas académicas donde se valore la integridad y la transparencia como pilares fundamentales de la profesión contable (Rodríguez, 2023; Sosa et al., 2023).

VI. Conclusión

La didáctica interviene el proceso de enseñanza-aprendizaje, organiza y participa en la estructura de la educación. Es práctica y se vale de instrumentos, medios y materiales; se adecua a metodologías, intencionalidades y modelos pedagógicos. No es única, requiere de planeación, intuición y organización de contenidos. En este sentido, se concluye que quien emplea la didáctica es un investigador por condición, pues la misma exige habilidades, inspiración, conocimiento y experiencia; se retroalimenta de otras ciencias y, a su vez, les sirve a todas. La didáctica es general, diferencial y especial, se adecúa a las necesidades del educador y a las exigencias del educando, es diversa y utiliza múltiples mediaciones porque su fortaleza es la interiorización del aprendizaje.

Por ser la ética una condición humana que debe definirse como la vida misma, se hace necesario estar lo suficientemente motivado y experimentado para conducir un curso de ética, ser habiloso en mediaciones y empleo de recursos que la didáctica le permite, pues la ética más que una norma de conducta es una reflexión de vida, donde actor principal es la propia persona.

Particularmente, este artículo caracterizó las estrategias didácticas utilizadas mediante, primero, las actividades metodológicas y, segundo, acerca de los medios educativos donde se reflejan una diversidad de procesos didácticos utilizados; algunos son convencionales o tradicionales y otros no convencionales. En concreto, se destaca que el proceso de enseñanza-aprendizaje de la CA es abordado por medio de una diversa gama de estrategias didácticas, en algunos programas el direccionamiento de la evaluación es amplio y novedoso, en otras por el contrario se requiere reevaluar, revisar y ajustar ciertas metodologías tradicionales que no permite articular didácticas particulares para la enseñanza de la ética contable, lo que implica también una mayor innovación en las opciones de medios educativos, logrando que se ha más fácil abordarla y discutirla.

Indudablemente, es importante construir una didáctica centrada en los contenidos éticos, desde la perspectiva del conocimiento didáctico, articulando nuevas perspectivas culturales y epistemologías sociales y culturales. Esto, a su vez, ayudará a motivar y a colocar en disposición al estudiante para avanzar hacia el aprendizaje, que para este caso sería el aprendizaje en ética contable. Dentro de las limitaciones de esta investigación se encuentra que el estudio se centró en identificar las estrategias didácticas utilizadas, pero no se recurrió a la realización de entrevistas a los docentes orientadores y los estudiantes, que permitiera realizar una triangulación de datos que contrastase las estrategias didácticas identificadas con su aplicación real en el aula. La ausencia de estas voces puede generar una visión parcial sobre la efectividad y apropiación de dichas estrategias, lo que sugiere la necesidad de estudios complementarios que incorporen metodologías cualitativas para profundizar en la percepción y experiencia de los actores involucrados. No obstante, los hallazgos obtenidos siguen siendo relevantes, ya que ofrecen una base inicial para comprender las prácticas actuales y plantear futuras investigaciones que fortalezcan el análisis desde una perspectiva más holística.

Referencias bibliográficas

- Arboleda Esaa, A., Jaramillo, M. D. L. Ángeles, García Goez, M., y Rodríguez Piñeros, L. (2024). Tratamiento especial en la contabilidad de los equipos de fútbol colombiano. *Revista Visión Contable*, (28), 72–97. <https://doi.org/10.24142/rvc.n28a5>
- Aristóteles. (1985). *Ética nicomáquea* (J. Cruz Cruz, Trad.). Gredos (original publicado ca. 350 a. C.)
- Bedoya-Parra, L. A., Sánchez-Mayorca, X., y Sánchez-Cabrera, S. (2021). Ética y responsabilidad social como mecanismos de formación integral para el ejercicio profesional del contador. *Entramado*, 17(2) 146-161. <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.2.7829>
- Avendaño-Calderón, O. D. J.. (2022). El Código Internacional de Ética Profesional para Contadores Públicos. Una reflexión sobre la complejidad en su aplicación. *Revista Colombiana de Contabilidad*, 10(19), 1-27. <https://doi.org/10.56241/asf.v10n19.229>

- Cárdenes, M. B., Casarrubia, E. M., Jaramillo, P. C. T., y Piñeros, L. R. (2022). Una reflexión sobre los códigos de conducta del Contador Público colombiano. *Revista Summa de Arithmética*, (5), 37–51. <https://doi.org/10.11565/sda.v1i5.5>
- Casasola Rivera, W. (2020). El papel de la didáctica en los procesos de enseñanza y aprendizaje universitarios. *Comunicación*, 29(1), 38-51. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1659-38202020000100038&script=sci_abstract&tlang=es
- Congreso de la República. Ley 43 de 1990. *De la profesión de contador público*. <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/server/api/core/bitstreams/86227f3e-afa2-457a-9152-55067cdf2c42/content>
- Contreras Marquez, A. (2016). La necesidad de una fundamentación ética en contabilidad. *Science of Human Action*, 1 (1), 51-66. <https://doi.org/10.21501/2500-669X.1914>
- Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP). (2014). *Convergencia con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) en Colombia en educación* (Documento de Orientación Pedagógica No. 013). https://enlegislacion.com/files/susc/cdj/doct/ctcp_dop_13_15.pdf
- Esteban Bara, F. (2004). *El aprendizaje ético y la formación universitaria: más allá de la casualidad*. Universidad de Barcelona.
- García J, M., y Botero G., G. (2014). Entre la vida académica y la práctica profesional: problemas en la formación de los contables colombianos. *Contexto*, 3(1), 176–181. <https://revistas.ugca.edu.co/index.php/contexto/article/view/287/597>
- García, M. D. J. L., Tecillo, F. J. J., Vidal, V. V., y González, G. M. (2024). La ética profesional en la contaduría pública: fundamentos y aplicaciones. *Publicaciones e Investigación*, 18(1). <https://doi.org/10.22490/25394088.7678>
- Herrera Gutiérrez, C. y Villafuerte Álvarez, C. A. (2023). Estrategias didácticas en la educación. *Horizontes: Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 7(28), 758–772. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v7i28.552>
- Hirsch, J. G. L. (2010). La influencia de los valores y actitudes de los docentes sobre el currículo escolar. *Convergencia Educativa*, (5), 31-44.
- Irua, J. E. I. (2022). Importancia de las guías didácticas en la Educación a Distancia. *Revista Universitaria de Informática RUNIN*, 10(13), 43-49. <https://revistas.udnar.edu.co/index.php/runin/article/view/7549>
- Kant, I. (1983). *Perpetual Peace and Other Essays on Politics, History, and Morals* (T. Humphrey, Trad.). Hackett Publishing Company (original publicado en 1795).
- Kwan-Chung, C. K.,. (2024). Pedagogía y Didáctica de las ciencias contables. Una revisión de conceptualizaciones. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 20(1), 25-36. <http://revistacientifica.uaa.edu.py/index.php/riics/article/view/1731>
- León Correa, F. J. (2008). Enseñar bioética: cómo transmitir conocimientos, actitudes y valores. *Acta Bioethica*, 14(1), 11–18. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2008000100002
- Lozada, I. Y. A., y Rodríguez, M. A. M. (2019). La inteligencia emocional en la práctica educativa: La percepción de los docentes. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 22(2), 42. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=88181>
- Mallart, J. (2001) Didáctica: concepto, objeto y finalidades. En F. Sepúlveda y N. Rajadell (eds.), *Didáctica para psicopedagogos* (pp. 23-57). UNED.

- Mattos, L. A. (1974). *Compendio de Didáctica General* (2.ª ed.). Editorial Kapelusz.
- Maxwell, J. A. (2019). *Diseño de investigación cualitativa*. Editorial Gedisa.
- Modernel, R. C., y Fernández, B. F. (2023). Análisis sobre la presencia de ética en las guías docentes de los grados en Diseño. *Práxis Educativa*, 18, 1–15. <https://www.redalyc.org/journal/894/89474557024/html/>
- Moran-Arteaga, D. A. M., y Campoverde-Moscol, A. I. (2024). La innovación educativa en la formación técnica profesional de auxiliares contables. *Explorador Digital*, 8(4), 46-62. <https://doi.org/10.33262/exploradordigital.v8i4.3158>
- Olivos, T. M. (2011). Didáctica de la educación superior: nuevos desafíos en el siglo XXI. *Perspectiva Educacional*, 50(2), 26–54. <https://www.redalyc.org/pdf/3333/333327290003.pdf>
- Perez, V. G., y Perry, G. R. P. (2016). La investigación contable como herramienta didáctica en la docencia de la contabilidad. *Ciencias Administrativas*, (7), 37-47. <https://revistas.unlp.edu.ar/CADM/article/view/2037>
- Polo, O. C. C., y Restrepo, L. M. M. (2024). Importancia de La Junta Central de Contadores frente al cumplimiento de las normas por parte del profesional contable. *Audit. AR*, 3(1), 023. <https://doi.org/10.24215/27188647e023>
- Presidencia de la República de Colombia (2015, 20 de febrero). Decreto 0302 de 2015. *Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para las normas de aseguramiento de la información*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=60905>
- Ramos Serpa, G., y López Falcón, A. (2019). Formación ética del profesional y ética profesional del docente. *Estudios Pedagógicos (Valdivia)*, 45(3), 185–199. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052019000300185>
- Rincón Soto, C. A., Molina Mora, F. R., Solano Rodríguez, O. J., y Lemos De la Cruz, J. (2023). Discusión sobre el espacio didáctico del laboratorio contable en la educación superior. *Tendencias*, 24(2), 143-169. <https://doi.org/10.22267/rtend.232402.231>
- Rodríguez Velázquez, K., Pérez Fauria, J. M., y Torres García, G. (2018). Implementación de un entorno virtual como herramienta didáctica para fortalecer el proceso enseñanza aprendizaje. *Edumecentro*, 10(4), 54-71. https://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742018000400004
- Santistevan-Santos, D. J., y Pérez-Yungasaca, J. V. (2024). Las aplicaciones contables como estrategias didácticas en el fortalecimiento de la enseñanza práctica en el área Técnica Contable. *MQRInvestigar*, 8(3), 5700-5723. <https://doi.org/10.56048/MQR20225.8.3.2024.5700-5723>
- Schenkel, E., y Pérez, M. I. (2019). Un abordaje teórico de la investigación cualitativa como enfoque metodológico. *Acta Geográfica*, 12(30), 227-233. <https://doi.org/10.18227/2177-4307.acta.v12i30.5201>
- Sosa Díaz, M. J., y Palau Martín, R. F. (2018). Flipped classroom para adquirir la competencia digital docente: una experiencia didáctica en la Educación Superior. Pixel-Bit. *Revista De Medios Y Educación*, (52), 37–54. <https://doi.org/10.12795/pixelbit.2018.i52.03>
- Sosa Oliva, Y., Arévalo Briones, K. P., y Bueno Montaña, Y. (2023). Alternativa didáctica para evaluar por competencias la práctica preprofesional en Ecuador (Original). *Roca:*

- Revista Científico-Educacional de la Provincia de Granma*, 19(3). <https://www.uteq.edu.ec/es/investigacion/articulo/2427>
- Tapias, D. R., González, C. C., Sehuanes, M. R., Montoya, O. V., Pérez, M. V., Sierra, S. B., y Robayo, G. G. (2023). *Técnicas didácticas aplicadas a la formación del contador público*. Universidad Católica Luis Amigó.
- Toledo-Rodríguez, O. D. C., Alejo-Machado, O. J., y Vitlloch-Fernández, S. A. (2023). La gamificación como estrategia didáctica en la educación del tecnólogo de contabilidad. *Portal de la Ciencia*, 4(1), 38-50. <https://doi.org/10.51247/pdlc.v4i1.336>
- Vásquez Montoya, O. P., y Correa Sánchez, J. H. (2024). Estrategias didácticas en la formación superior y su relación con los resultados de aprendizaje. *Revista Visión Contable*, (29). <https://doi.org/10.24142/rvc.n29a2>
- Yin, R. (2009). *Case Study Research*. Sage